

## PLAN DOCENTE

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

**Nombre de la asignatura:** Derecho Penal (exención y determinación de la responsabilidad penal)

**Código:** 21074

**Titulación / estudio:** Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención

**Curso:** 2º

**Trimestre:** 2º

**Número de créditos ECTS:** 4 créditos

**Horas de dedicación del estudiante:** 100 horas

**Lengua o lenguas de la docencia:** catalán

**Profesorado:** Raquel Montaner Fernández ([raquel.montaner@upf.edu](mailto:raquel.montaner@upf.edu)) / Ana Laura Gómez ([analaura.gomez@upf.edu](mailto:analaura.gomez@upf.edu))

### 2. Presentación de la asignatura

En el marco del Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención, con la asignatura de Derecho Penal (exención y determinación de la responsabilidad penal) se continúa con el estudio de la Teoría Jurídica del delito y, específicamente, se proporciona a los estudiantes los conocimientos básicos sobre las causas de exención de responsabilidad penal —justificación y exclusión de la culpabilidad—.

Esta asignatura se estructura en clases magistrales y en clases de seminarios. Por una parte, el objetivo de las clases magistrales es la transmisión de conocimiento y la fijación de los conceptos o ideas básicas de la materia. Por otra parte, las clases de seminarios promueven la capacidad para resolver problemas y para desarrollar habilidades como la redacción y la exposición oral.

A través del Aula Global de la asignatura, de manera previa a las clases el estudiante tendrá a su disposición los materiales didácticos indicados por la profesora tanto por las clases de plenarios como por las clases de seminario.

La responsable del grupo y la encargada de las clases de plenarios es la Dra. Raquel Montaner. Las clases de seminario serán a cargo de la profesora Ana Laura Gómez.

### 3. Competencias a adquirir

Competencias generales	Competencias específicas
<p><b>Instrumentales</b></p> <p>1. G.1. Capacidad para expresarse y comunicarse correctamente en catalán y castellano.</p> <p>2. G.3. Uso de herramientas informáticas básicas para la realización de trabajos de búsqueda de información, elaboración de informes y presentación de resultados.</p> <p>3. G.4. Capacidad para utilizar los recursos bibliográficos y las TIC que ofrece la universidad.</p> <p><b>Interpersonales</b></p> <p>4. G.7. Capacidad de trabajo en equipo: iniciativa y habilidades cooperativas.</p> <p><b>Sistémicas</b></p> <p>5. G.6. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a situaciones y problemas reales.</p>	<p>1. E.16. Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.</p> <p>2. E.17. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como una herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.</p> <p>3. E.19. Aplicar los principios básicos para la argumentación jurídica.</p> <p>4. E.33. Capacidad para reconocer los delitos tipificados en el código penal y elaborar argumentos de derecho penal y política criminal.</p>

### 4. Contenidos

#### Bloque de contenido 1. OMISIONES

Tema 1. Los tipos omisivos.

#### Bloque de contenido 2. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN

Tema 2. Las causas de justificación. Teoría general.

Tema 3. La legítima defensa.

Tema 4. El estado de necesidad.

Tema 5. Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un cargo.

### **Bloque de contenido 3. EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**

Tema 6. Culpabilidad. Causas de exclusión (I).

Tema 7. Culpabilidad. Causas de exclusión (II).

### **Bloque de contenido 4. PUNIBILIDAD**

Tema 8. La punibilidad. Circunstancias modificativas.

Tema 9. Concursos.

## **5. Evaluación**

### **5.1. Sistema de evaluación.**

<b>Sistema de evaluación general</b>					
<b>Actividad de evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>% nota final</b>	<b>Recuperación</b>	<b>% recuperación (sobre nota final)</b>	<b>Competencias evaluadas</b>
<b>Prueba escrita sobre la teoría impartida en la asignatura (cuatro preguntas teóricas).</b>	De 0 a 10 (calificación numérica) Para aprobar esta parte es necesario obtener, como mínimo, un 5.	60%	Realización de una nueva prueba escrita. Mayo 2013 (4 o 11).	60%	E16, E17, E19, E33, G1.
<b>Entrega de dos trabajos cortos asociados a las clases de seminario y a las intervenciones orales en los seminarios.</b>	De 0 a 10 Para aprobar esta parte es necesario entregar las actividades dentro del plazo establecido y obtener, como mínimo, un 5.	40%	Realización de un caso práctico el mismo día de la prueba escrita Mayo 2013 (4 o 11).	40%	G1, G6, G7, E33, E16, E17, E19.

Plagiar en un trabajo hecho en casa o copiar en un examen conlleva una calificación de cero y/o la apertura de un expediente disciplinario. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles en el transcurso de la clase.

La **nota final** de la asignatura se obtiene a partir de dos parámetros: la nota de curso (40%) y la nota de la prueba o examen final (60%).

La **nota de curso** se obtiene a partir de la calificación obtenida en las sesiones de seminario de los subgrupos y del caso escrito que **se entregará por escrito el día 27 de febrero a las 13 h** (después de la sesión de plenarios) a la profesora Raquel Montaner. Esta nota se puede incrementar hasta 1,5 puntos adicionales con las eventuales calificaciones obtenidas por las intervenciones orales en las sesiones de seminario.

La **prueba o examen final** consistirá en cuatro preguntas teóricas sobre los temas del programa de la asignatura.

## 5.2. Condiciones para concurrir a la recuperación.

Sólo podrán concurrir al proceso de recuperación los estudiantes que, **habiendo participado en al menos el 50% de las actividades de evaluación continua y habiéndose presentado al examen final de la asignatura**, hayan obtenido la calificación final de suspenso en la evaluación trimestral. Los estudiantes sólo podrán recuperar aquella o aquellas actividades en las que hayan obtenido una calificación inferior a 5.

## 5.3. Condiciones de recuperación para los estudiantes UPF incluidos en programas de movilidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que, **cumpliendo con las condiciones establecidas en el apartado 5.2., no hayan superado la asignatura**, podrán concurrir a una **recuperación que tendrá lugar durante los días 15-26 de julio de 2013**. Este proceso de recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita sobre la materia impartida en la asignatura.

Sistema de evaluación para los estudiantes que participan en programas de movilidad				
Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	% nota final	Fecha de realización	Competencias evaluadas
<b>Prueba escrita sobre la materia impartida en la asignatura (preguntas teóricas y caso práctico).</b>	De 0 a 10 (calificación numérica).	100%	15-26 de julio de 2013.	G1, G6, G7, E33, E16, E17, E19.

## 6. Bibliografía y recursos didácticos

### 6.1. Bibliografía básica.

MIR PUIG, S. *Derecho penal. Parte General*. 9ª ed. Barcelona: 2011.

MUÑOZ CONDE, F.; GARCÍA ARÁN, M. *Derecho penal. Parte General*. 8ª ed. Valencia: 2010.

Textos legislativos: Código penal actualizado.

### 6.2. Bibliografía complementaria.

ARÓSTEQUI MORENO, J. “El tratamiento en el orden penal de la figura del delincuente psicópata”. *Cuadernos de criminología* (revista de criminología y ciencias forenses). ISSN 1888-0665 / pp. 25-35 / N.º. 6. 2009.

FELIP I SABORIT, D. *Error iuris: el conocimiento de la antijuricidad y el artículo 14 del Código Penal*. Barcelona: 2000.

PALERMO, O. *La legítima defensa: una revisión normativista*. Barcelona: 2004.

SILVA SÁNCHEZ, J.M. *El delito de omisión: concepto y sistema*. Barcelona: 1986.

### 6.3. Recursos didácticos.

En el Aula Global de la asignatura se colgarán las diapositivas de cada uno de los temas que forman parte del programa de la asignatura. Estas diapositivas serán imprescindibles para hacer el seguimiento de las clases magistrales.

Del mismo modo, en el Aula Global de la asignatura se colgarán las fichas de trabajo de cada uno de los seminarios. Esto se hará como mínimo con una semana de antelación a cada uno de los seminarios. Con estas fichas, el estudiante tendrá las pautas, la información y los casos que deberá prepararse de forma previa al seminario.

## 7. Metodología

La asignatura es presencial y requiere la asistencia de los alumnos/as tanto en las clases de grupo grande como en las clases de seminarios.

En las **sesiones de grupo grande** se explicarán los temas del programa. Las diapositivas correspondientes a cada tema y otros materiales complementarios se colgarán en el Aula Global de la asignatura.

En las **sesiones de seminario** se desarrollarán y profundizarán algunos de los temas estudiados en las clases magistrales a mediante la resolución de casos prácticos. De trabajará sobre la base de la ficha de seminario correspondiente, disponible en el Aula Global de la asignatura. A lo largo de la asignatura se realizarán 3 sesiones de seminario. La temática que se tratará en cada uno de los seminarios es la siguiente:

— Seminario 1: Las omisiones.

— Seminario 2: Las causas de justificación.

— Seminario 3: Las causas de exclusión de la culpabilidad.

Además de las intervenciones orales en las clases de seminario, los estudiantes deberán resolver un caso práctico que se entregará por escrito el día 27 de febrero a las 13.00 h a la profesora Raquel Montaner. El enunciado de este caso práctico estará a disposición de los estudiantes en el Aula Global de la asignatura. No se aceptarán los trabajos entregados fuera de plazo.

## 8. Programación de actividades

<b>Semana 1</b>	<b>Lunes 7/01</b>	<b>Martes 8/01</b>	<b>Miércoles 9/01</b>	<b>Jueves 10/01</b>
De 11.00 h a 12.00			Grupo grande: Tema 1. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 1. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 2</b>	<b>Lunes 14/1</b>	<b>Martes 15/1</b>	<b>Miércoles 16/01</b>	<b>Jueves 17/01</b>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 2. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 2. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 3</b>	<b>Lunes 21/01</b>	<b>Martes 22/01</b>	<b>Miércoles 23/01</b>	<b>Jueves 24/01</b>
De 9.00 h a 10.00 h			Sem.1. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem.1. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 10.00 h a 11.00 h			Sem.1. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem.1. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 3. <i>R. Montaner</i>	

De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 3. <i>R. Montaner</i>	
De 13.00 h a 14.00 h			Sem.1. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	
De 14.00 h a 15.00 h			Sem.1. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	

<b>Semana 4</b>	Lunes 28/01	Martes 29/01	Miércoles 30/01	Jueves 31/01
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 4. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 4. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 5</b>	Lunes 4/02	Martes 5/02	Miércoles 6/02	Jueves 7/02
De 9.00 h a 10.00 h			Sem. 2. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem. 2. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 10.00 h a 11.00 h			Sem. 2. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem. 2. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 5. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 5. <i>R. Montaner</i>	
De 13.00 h a 14.00 h			Sem. 2. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	
De 14.00 h a 15.00 h			Sem. 2. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	

<b>Semana 6</b>	<b>Lunes 11/02</b>	<b>Martes 12/02</b>	<b>Miércoles 13/02</b>	<b>Jueves 14/02</b>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 6. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h	Grupo grande: Tema 7. <i>R. Montaner</i>		Grupo grande: Tema 6. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 7</b>	<b>Lunes 18/02</b>	<b>Martes 19/02</b>	<b>Miércoles 20/02</b>	<b>Jueves 21/02</b>
De 9.00 h a 10.00 h			Sem. 3. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem. 3. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 10.00 h a 11.00 h			Sem. 3. SG. 102: <i>A.L. Gómez</i>	Sem. 3. SG. 103: <i>A.L. Gómez</i>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 7. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 7. <i>R. Montaner</i>	
De 13.00 h a 14.00 h			Sem.3. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	
De 14.00 h a 15.00 h			Sem. 3. SG. 101: <i>A.L. Gómez</i>	

<b>Semana 8</b>	<b>Lunes 25/02</b>	<b>Martes 26/02</b>	<b>Miércoles 27/02</b>	<b>Jueves 28/02</b>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 8. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 8. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 9</b>	<b>Lunes 4/03</b>	<b>Martes 5/03</b>	<b>Miércoles 6/03</b>	<b>Jueves 7/03</b>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Tema 9. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Tema 9. <i>R. Montaner</i>	

<b>Semana 10</b>	<b>Lunes 11/03</b>	<b>Martes 12/03</b>	<b>Miércoles 13/03</b>	<b>Jueves 14/03</b>
De 11.00 h a 12.00 h			Grupo grande: Resolución de un caso práctico. <i>R. Montaner</i>	
De 12.00 h a 13.00 h			Grupo grande: Repaso general. <i>R. Montaner</i>	